Lunes 2 de Agosto de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año II. Número 69.

APARECE TODOS LOS LUNES.

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA".

Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, AGOSTO 7 DE 1872.

El Ferro-carril del Rosario.

Hemos recibido un plano del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, su itinerario no es el que hemos indicado en el número 65 del *Mónitor*; así decíamos que de la Exaltacion de la Cruz, debian arrancar dos ramales, uno para Zárate y otro para Giles. Esos datos los tomamos de los diarios de Buenos Aires y la noticia de un ramal a Giles, saliendo de la Exaltacion de la Cruz, la tomamos de *La Prensa* cuya redaccion decia haberla recibido del mismo Señor Billinghurst, segun lo esplicamos a nuestros lectores.

Sinembargo, segun el plano, el itinerario es otro: lejos de ser centro de dos ramales, la Exaltacion no se encuentra sobre la linea del ferro-carril: el mismo ramal que une Zárate con esta línea, une la Exaltacion con ella tambien.

La direccion del ferro-carril es la siguiente: sale de Almagro y se dirije en linea recta a San Antonio de Areco pasando por San Martin y Pilar, al Sud del primero de estos pueblos y al Norte del segundo; pasa tambien al Sud de San Antonio de Areco.

A nueve mil metros (10,392 vs,) en el sud algunos grados al Oeste del pueblo de la Exaltacion, dos ramales se desprenden de la via: uno se dirije al Norte y va a la Exaltacion y a Zárate, pasando al Oeste del primero de estos pueblos.

De San Antonio de Areco el ferro-carril se recuesta al Norte y se dirije en linea recta a San Nicolas. Al llegar a la altura del Baradero, se desprende un ramal que va a ese punto. Llegado a la altura de San Pedro, dos ramales se desprenden en el mismo punto de la linea, uno se dirige al Norte y va a San Pedro, el otro se dirige al Sud y va a Arrecifes, tuerce en seguida al Oeste y va al Pergamino. De San Nicolas sale otro ramal para el Pergamino. De San Nicolas al Rosario, el ferro-carril sigue las sinuosidades de la costa y no tiene ramal ninguno.

Segun ese plano, el pueblo mas favorecido es quizas el Pergamino: tiene un ramal que viene de San Nicolas y le pone en contacto con el litoral, al mismo tiempo que el ramal de Arrecifes le pone en comunicacion con Buenos Aires.

Para mejor inteligencia de los lectores de este partido, añadiremos que la distancia que hay entre la Ecsaltacion y el punto donde se desprende el ramal que la une a la línea principal y donde se desprende tambien el ramal que va a Giles, Carmen de Areco, Salto y Rojas, es como lo hemos dicho, de 9,000 metros (10,392 vs.) es la misma distancia que figura sobre el plano entre Moron y Merlo; entre Merlo y Moreno.

Deseando contribuir en cuanto nos sea posible a la realizacion de la obra magna del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, damos a continuacion la circular de los empresarios, prometiéndonos volver sobre el particular, a medida que obtengamos nuevos datos.

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Pilar, San José del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la costa, Zárate, Baradero y San Pedro.

Al centro, Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el Comercio y Capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de libras esterlinas 2,000,000 ó sean pesos fuertes diez millones ó 250,000,000 $ m/c.

Las acciones serán de lbs. est. 20 ó sean pesos fuertes 100 ó 2,500 $ m/c, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

lbs. est. 2 ó $ fts.	10	el 31 Dicbre.	1872
5 «	25	« 30 Junio	1873
5 «	25	« 31 Dicbre.	1873
5 «	25	« 30 Junio	1874
3 «	15	« 31 Dicbre.	1874
lbs. est. 20	$ fts. 100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Lejislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin inclur las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via-férrea tan luego como empieze á funcionar.

Puntos de suscripcion

EN LA CIUDAD

Sr. D. Antonino Marcó del Pont.—Banco Argentino.

S. S. A. Etchegaray y Rocha.—Maipú 91.

Sr. D. Adolfo E. Carranza.—id. 128.

« « Bernardo Iturraspe.—Potosí 58.

SS. M. Billinghurst etc C°—id. 70.

CORREDORES

Sr. D. Marcos Esnaty.—Reconquista 58½ y Bolsa de Comercio.

« « Henry N. Hart.— id.

« « Roberto Lawson.— id.

« « Wilson Jacobs (hijo) id.

EN EL ROSARIO

SS. Lanus, Arellano etc C°.

Sr. P. L. Ramayo.

EN CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

SS. Billinghurst &. Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino a su órden, será compuesta como sigue:

Sr. A. Etchegaray.

« Mariano Billinghurst.

« Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El injeniero en gefe señor John Wolfe Barry ha partido en el paquete ingles *Neva* el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

M. BILLINGHURST Y CA.

El pueblo "Lynch."

Hemos sido enterados de un importante proyecto que nos apresuramos poner en conocimiento de nuestros lectores: el progresista Señor D. Ventura Lynch se propone fundar un pueblo en los terrenos de su propiedad que se encuentran al interior de la linea de fronteras, cinco leguas al Sud Oeste del «Nueve de Julio,» y quince leguas del Bragado donde, como se sabe, debe llegar muy pronto el ferro-carril del Oeste.

Damos a continuacion las condiciones que ofrece el Sr. Lynch a los pobladores del futuro pueblo, nuestros lectores verán que no pueden ser mas liberales y se recomiendan por si mismo; sin embargo hay un punto sobre el cual queremos llamar particularmente la atencion de los trabajadores, de los hombres valerosos que aspiran a crearse una posicion independiente con su labor, que aspiran a verse dueños y Señores del pedazo de tierra que riegan anualmente con el sudor de su frente y del rancho donde toman las horas de descanso, donde se crian sus hijos, y es que la sola formalidad que tienen que llenar para proporcionarse los medios de llevar a cabo su noble ambicion, es presentarse calle de Rivadavia N° 329 (altos) y pueden hacerlo desde las 12 hasta las 7 de la noche.

Las demoras, y a veces las esplotaciones, a que da lugar nuestro sistema de tramitaciones para la concesion de la tierra pública, es un inconveniente muy sério para el hombre sencillo del campo y para el emigrante ageno al idióma y a los usos del pais; y esas dos clases de hombres son sin embargo los únicos pobladores sérios. Esas trabas no existen en el proyecto que estudiamos y contribuirá poderosamente, no lo dudamos, a su brillante realizacion.

Bajo el punto de vista de los intereses generales, la creacion de nuevos pueblos cerca la linea de las fronteras, es no solamente abrir nuevas fuentes de la riqueza pública, aumentando el número de los productores y de los consumidores, sinó tambien levantar el baluarte mas seguro, mas eficaz y mas duradero contra el salvage del desierto.

Todas las precauciones han sido tomadas para asegurar el éxito de la empresa grandiosa y de tanta trascendencia para la campaña que nos ocupa: asi, no obstante encontrarse el asiento del pueblo «Lynch» al interior de la linea de fronteras, segun tenemos entendido, una fuerza permanecerá acantonada alli hasta que el nuevo pueblo tenga un núcleo de cien habitantes.

Por esas diversas consideraciones, hacemos los votos mas calorosos para la prosperidad del pueblo «Lynch,» felicitando sinceramente a su patriota y distinguido fundador.

Hé ahi las condiciones que se ofrecen a los pobladores del nuevo pueblo:

FUNDACION DE UNA VILLA

DENOMINADA.

PUEBLO "LYNCH"

A CINCO LEGUAS AL PAMPERO

DEL

PUEBLO «NUEVE DE JULIO»

Al interior de la linea de Fronteras

Se concede la propiedad á todos los pobladores que la soliciten bajo las bases siguientes:

1°—Todo individuo nacional ó estrangero que solicite la propiedad en este pueblo deberá presentar simplemente un certificado que acredite sus buenas